PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta, junio de 2020

Señor (a)
ANA MILENA RIAÑO GARCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1321977
Líder de evaluación y certificación de competencias laborales
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Villeta, Cundinamarca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2020

Referencia: No 1321977 del año 2020

Linda Stefani Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.390.371 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en evaluación y certificación de competencias laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma por VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($26.530.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Siete (07) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.790.000) correspondiente al valor mensual. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 31 de Agosto de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL ÁREA DE TURISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

CLÁUSULA TERCERA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación.	Se realizó la evaluación y certificación de 28 candidatos en la Norma 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de forma virtual proyecto P926.	Carpeta P926 compartida con la auditora Yesica Rozo Arévalo con todos los documentos del proceso virtual.

2.	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada dos [(02) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.	- Recibí el acta de verificación de la batería de la Norma NSCL 260201075 Portar equipaje de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, por parte del gestor de instrumentos Sr. Wilfedy Barrera.	Acta de entrega de instrumentos de evaluación batería NSCL 260201075.
3.	Realizar mínimo 50 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizó la evaluación y certificación de 28 candidatos en la Norma 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de forma virtual.	Mensaje de divulgación a líderes de establecimientos comerciales (Merca Hogar, Ara y clínica dental santa Apolonia) por medio de correo electrónico.
4.	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Realice la revisión del listado de existencia de instrumentos en el área de Procesamiento de alimentos evidenciando 47 Normas de las cuales 14 están inactivas, 33 están vigentes incluyendo 4 que no cuentan con instrumentos En el área de Turismo se evidencian 39 Normas de las cuales 9 están inactivas 30 están vigentes incluyendo 5 que se encuentran sin instrumentos.	Existencia de instrumentos recibida por el BNI.
5.	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	-Informe diario entregado en Drive compartidos a Líder de ECCL, de las actividades realizadas. -Reuniones realizadas con Líder y auditoras por medio de Teams para lineamientos finales del proceso de ECCL. - Carpeta drive compartida con la auditora Yesica Rozo Arévalo con todos los documentos del proceso virtual del proyecto P926.	-Drive compartidos por la líder Ana Milena Riaño para relacionar actividades realizadas por fecha. -Grabación de reunión en Teams. -Carpeta drive con documento del proyecto P926.
6.	Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización.	Se reportó en los 5 días hábiles siguientes a la realización de la evaluación y certificación de 28 candidatos en la Norma 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de forma virtual proyecto P926.	Carpeta P926 compartida con la auditora Yesica Rozo Arévalo con todos los documentos del proceso virtual.

7.	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se le notifica la ruta de inscripción a el aplicativo DSNFT a los candidatos del proyecto P926 y se apoya en el proceso de inscripción de usuarios y contraseñas.	Se evidencia en la creación del P-73
8.	Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Atiendo los lineamientos Circular 0094, La Guía No. 6 y las instrucciones notificadas por nuestra Líder de ECCL para Auditoría Interna Nacional Remota SGC, MIPG, SGA, SGE y SST 2020.	Carpeta P926 compartida con la auditora Yesica Rozo Arévalo con todos los documentos del proceso virtual.
9.	Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia	Firme acta de confidencialidad y de conflictos de interés; en la socialización de la norma se hizo énfasis en la propiedad intelectual de instrumentos se notifico a los candidatos que no es permitido tomar capturas de pantalla, ni la reproducción total ni parcial de los instrumentos de evaluación.	Carpeta P926 compartida con la auditora Yesica Rozo Arévalo con todos los documentos del proceso virtual.
10.	Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación construidos, y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA, quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia	Los documentos se utilizan de conformidad de los acuerdos y leyes existentes en la legislación Colombiana.	He utilizado los formatos e información autorizada según lo establecido por la ley.
11.	Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este.	-Atiendo los lineamientos de la circular 01-3-2020-000049 sobre el protocolo para la prevención, manejo, atención y control de COVID – 19. -Atiendo los lineamientos de la circular 01-3-2020-000094 orientaciones para la dinamización del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. -Atiendo los lineamientos de la circular 01-3-2019-001 autorización para realizar proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en diferentes regionales.	He acatado los lineamientos de las circulares e instructivos de acuerdo a lo establecido por el SENA.
12	Informar sobre cualquier conflicto de interés y/o inhabilidad establecidos para	Firme acta de declaración juramentada de la no existencia	Carpeta P926 compartida con la auditora Yesica Rozo

	la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.	conflicto de interés para el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.	Arévalo con todos los documentos del proceso virtual.
13	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales en el área de Procesamiento de Alimentos de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación.	Se realizó la evaluación y certificación de 28 candidatos en la Norma 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de forma virtual proyecto P926. En proceso de divulgación de normas en el área de procesamiento de alimentos.	Carpeta P926 compartida con la auditora Yesica Rozo Arévalo con todos los documentos del proceso virtual.
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	-Informe diario entregado en Drive compartidos a Líder de ECCL, de las actividades realizadas. -Video de inducción, sensibilización en la norma 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa. -Video de desempeño y producto en la norma 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa. -Reuniones realizadas con Líder y auditoras por medio de Teams para lineamientos finales del proceso de ECCL. -Autorización de aplicación de pruebas en Teams por parte de Auditoras y Líder por inconvenientes presentados a Candidatos y Evaluadora en la plataforma DSNFT en varias oportunidades notificado a soporte. - Asistencia evento en Facebook Lite de divulgación de ECCL por nuestro director William Orozco Daza. - Asistencia evento en Facebook Lite para lineamientos del sello check in certificado realizado por IDECUT implementando protocolos de bioseguridad.	Archivos drive compartidos por nuestra líder Ana Milena Riaño para relacionar actividades realizadas por fecha. -Enviado por medio de WhatsAPP a candidatos P926. -Grabación de reunión en Teams. -Grabación de reunión en Teams. -Grabación de evento en Facebook Lite SENA Comunica. -Grabación de evento en Facebook Lite IDECUT.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. de planilla 42737773, expedido por el proveedor MI PLANILLA correspondiente al mes de mayo del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma

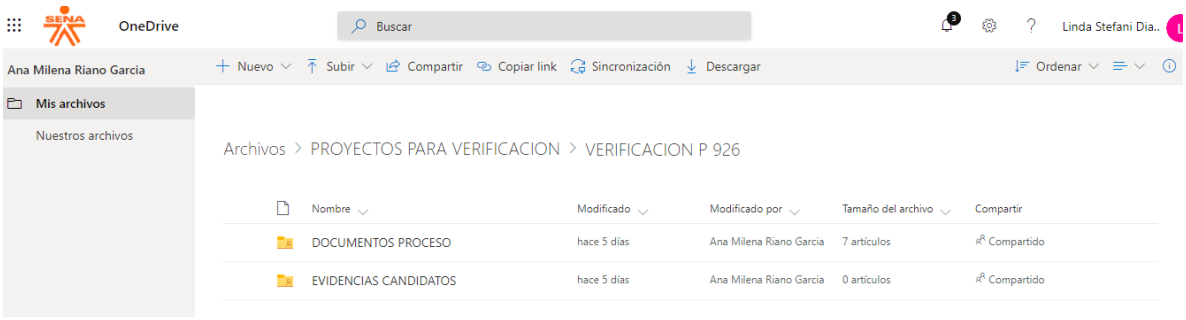
LINDA STEFANI DIAZ
Contratista
C.C. No. 1.022.390.371

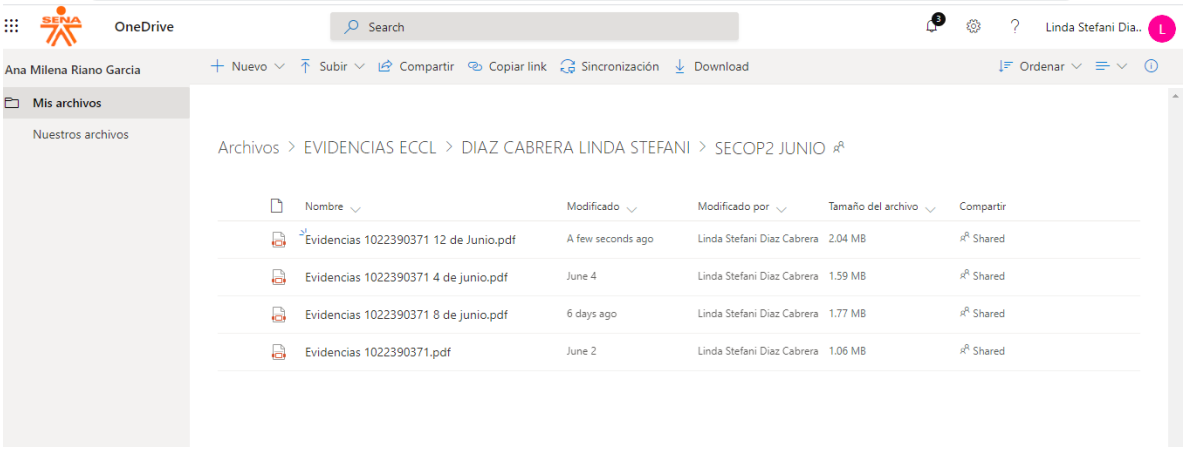
Recibí a satisfacción:

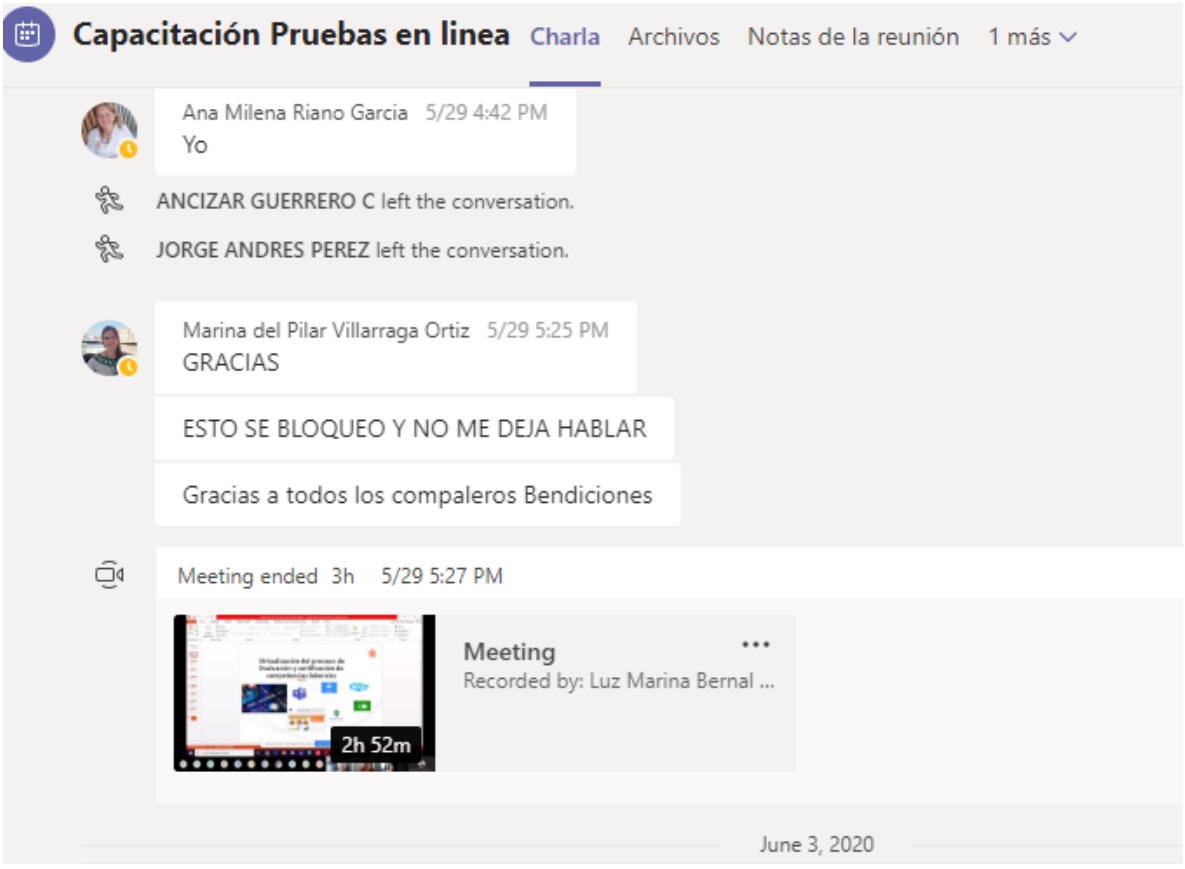
Firma

ANA MILENA RIAÑO GARCIA
Supervisor(a) Contrato 1321977 de 2020
Líder de evaluación y certificación de competencias laborales.

Anexo informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2020







Lineamientos Adicionales Auditoria

Seguimiento

Este evento ocurrió el **Hace 6 días** (Lun 8/06/2020, 'de' 14:30 a 16:00)

Reunión de Teams

Ana Milena Riano Garcia le ha invitado

Mensajes | **Detalles de la reunión**

[Unirse a reunión de Microsoft Teams]

+57 1 3299789 Colombia, Bogotá (Número de pago)

Id. de conferencia: 685 910 602#

Números locales | Restablecer PIN | Más información sobre Teams | Opciones de reunión

Unirse con un dispositivo de videoconferencia

455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co Id. de conferencia VTC: 1127262959

Instrucciones alternativas de marcado VTC

Organizador

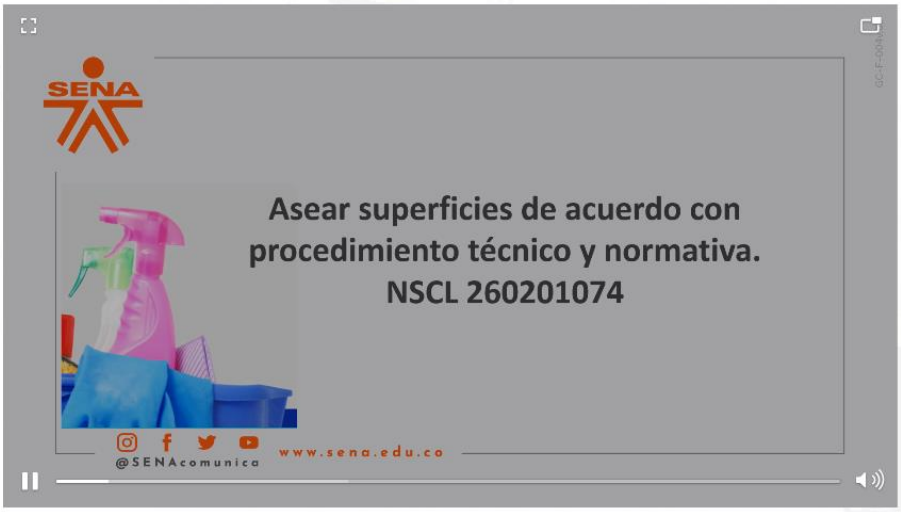
Ana Milena Riano Garcia

Asistentes

- Lily Alexandra Isaza Lomb... Obligatorio
- Linda Stefani Diaz Cabrera Obligatorio
- Jhon Jairo Villamil Velasqu... Obligatorio
- Yesica Paola Rozo Arevalo Obligatorio
- Luz Marina Bernal Suarez Obligatorio
- Ancizar Guerrero Cortes Obligatorio



Tú @ P926 Asear Super260201074
2/6/2020 a la(s) 11:02 a. m.



youtube.com/watch?v=4mDVkE3atU0&feature=youtu.be

YouTube CO

Buscar



Video desempeño y producto asear superficies



Idecut
9 jun. 2020 a las 10:37

Cerró con éxito la capacitación "Protocolos de bioseguridad para generar confianza en el turismo, sello "check in certificado", a cargo de Alejandro Vargas, Coordinador Estrategia Nacional de Calidad Turística del Viceministerio de Turismo.
... Ver más



Divulgacion Norma 260201074 Mercahogar Mayo 2020

Certificación por competencias laborales SENA

Linda Stefani Diaz Cabrera <lsdiaz@sena.edu.co>
Mar 12/05/2020 16:48

Para: mercahogar@yahoo.com <mercahogar@yahoo.com>
CC: Ana Milena Riano Garcia <amrianog@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

Formato cetificación laboral empresas.docx; Presentación Sensibilización Competencias Laborales.pdf; 260201074 Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico.pdf; GCC-F-047_Formato_de_Inscripcion_de_candidatos.xlsx;

Buena tarde
Sra. Claudia Tobon

De acuerdo a nuestra conversación, informamos que la certificación por competencias laborales que realiza el SENA, esta es dirigida a personas vinculadas laboralmente al sector productivo, desempleados y trabajadores independientes; quienes deben contar con mínimo 6 meses de experiencia en el área que deseen certificarse.

La norma NCSL 260201074 de **Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa**; es de gran importancia para todos los colaboradores, tiene una vigencia de 3 años. Esta se realiza a través de la valoración de evidencias de conocimiento, desempeño y producto para contribuir al mejoramiento de la productividad y facilitar la movilidad laboral.

Beneficios para la Empresa

- Definición de mejores y adecuadas políticas para la gestión del talento Humano Asociación con procesos más modernos de organización del trabajo.
- Mejora continua, dado que la certificación está entrelazada con las políticas de productividad y competitividad de las empresas.
- Ejecución de planes de capacitación y formación puntuales, pertinentes a las necesidades reales de los trabajadores optimizando recursos.
- Reconocimiento de la función formadora de la Empresa. Mayor retorno sobre la inversión.

Beneficios para los Trabajadores:

- Reconocimiento social de sus competencias laborales.
- Disminución en la búsqueda de empleo.
- Mayores posibilidades de ingreso y/o movilidad en el mercado laboral.
- Contar con mayores elementos para la empleabilidad, estabilidad y promoción laboral.
- Orientación para continuar a lo largo de la vida, el aprendizaje permanente.

Requisitos:

- Cedula de ciudadanía al 150%
- Formulario de inscripción
- Certificación Laboral Certificado o constancia laboral que demuestre mínimo 6 meses de experiencia en la labor a certificar.

Muchas gracias por la atención prestada, quedo atenta a sus comentarios.

Certificamos experiencia a los trabajadores colombianos en las áreas de Preparar Alimentos, Hoteleria, Maquinaria Amarilla, Construcción, Agroindustria Panelera, Producción Agrícola, Agua Potable y Saneamiento Básico, Confecciones, salud y atención al cliente. Recuerde que los servicios del SENA son gratuitos.

Cordialmente,

Linda Stefani Diaz
Evaluadora de Certificación por Competencias Laborales
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Regional Cundinamarca
Calle 2 No.13-03, Villeta, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461500 Ext. 17440
lsdiaz@sena.edu.co

cid:image002.png@01D52042.FA46C510 cid:image003.png@01D52041.A44F6F50 cid:image004.jpg@01D52041.A44F6F50

cid:image005.png@01D52041.A44F6F50
cid:image006.png@01D52041.A44F6F50
cid:image007.png@01D52041.A44F6F50
cid:image008.png@01D52041.A44F6F50

Divulgacion Norma 260201074 Consultorio Santa Apolonia Mayo 2020

Certificación por competencias laborales SENA

Linda Stefani Diaz Cabrera
Vie 15/05/2020 11:30
Para: doclilianacoronado@yahoo.com.co
CC: Ana Milena Riano Garcia

GCC-F-047_Formato_de_Inscr... 56 KB
260201074 Asear superficies ... 418 KB
Presentación Sensibilización ... 3 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Buen día
Dra. Liliana Coronado

De acuerdo a nuestra conversación, informamos que la certificación por competencias laborales que realiza el SENA, esta es dirigida a personas vinculadas laboralmente al sector productivo, desempleados y trabajadores independientes; quienes deben contar con mínimo 6 meses de experiencia en el área que deseen certificarse.

La norma NCSL 260201074 de **Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa**; es de gran importancia para todos los colaboradores, tiene una vigencia de 3 años. Esta se realiza a través de la valoración de evidencias de conocimiento, desempeño y producto para contribuir al mejoramiento de la productividad y facilitar la movilidad laboral.

Beneficios para la Empresa

- Definición de mejores y adecuadas políticas para la gestión del talento Humano Asociación con procesos más modernos de organización del trabajo.
- Mejora continua, dado que la certificación está entrelazada con las políticas de productividad y competitividad de las empresas.
- Ejecución de planes de capacitación y formación puntuales, pertinentes a las necesidades reales de los trabajadores optimizando recursos.
- Reconocimiento de la función formadora de la Empresa. Mayor retorno sobre la inversión.

Beneficios para los Trabajadores:

- Reconocimiento social de sus competencias laborales.
- Disminución en la búsqueda de empleo.
- Mayores posibilidades de ingreso y/o movilidad en el mercado laboral.
- Contar con mayores elementos para la empleabilidad, estabilidad y promoción laboral.
- Orientación para continuar a lo largo de la vida, el aprendizaje permanente.

Requisitos:

- Cedula de ciudadanía al 150%
- Formulario de inscripción
- Certificación Laboral Certificado o constancia laboral que demuestre mínimo 6 meses de experiencia en la labor a certificar.

Muchas gracias por la atención prestada, quedo atenta a sus comentarios.

Certificamos experiencia a los trabajadores colombianos en las áreas de Preparar Alimentos, Hoteleria, Maquinaria Amarilla, Construcción, Agroindustria Panelera, Producción Agrícola, Agua Potable y Saneamiento Básico, Confecciones, salud y atención al cliente. Recuerde que los servicios del SENA son gratuitos.

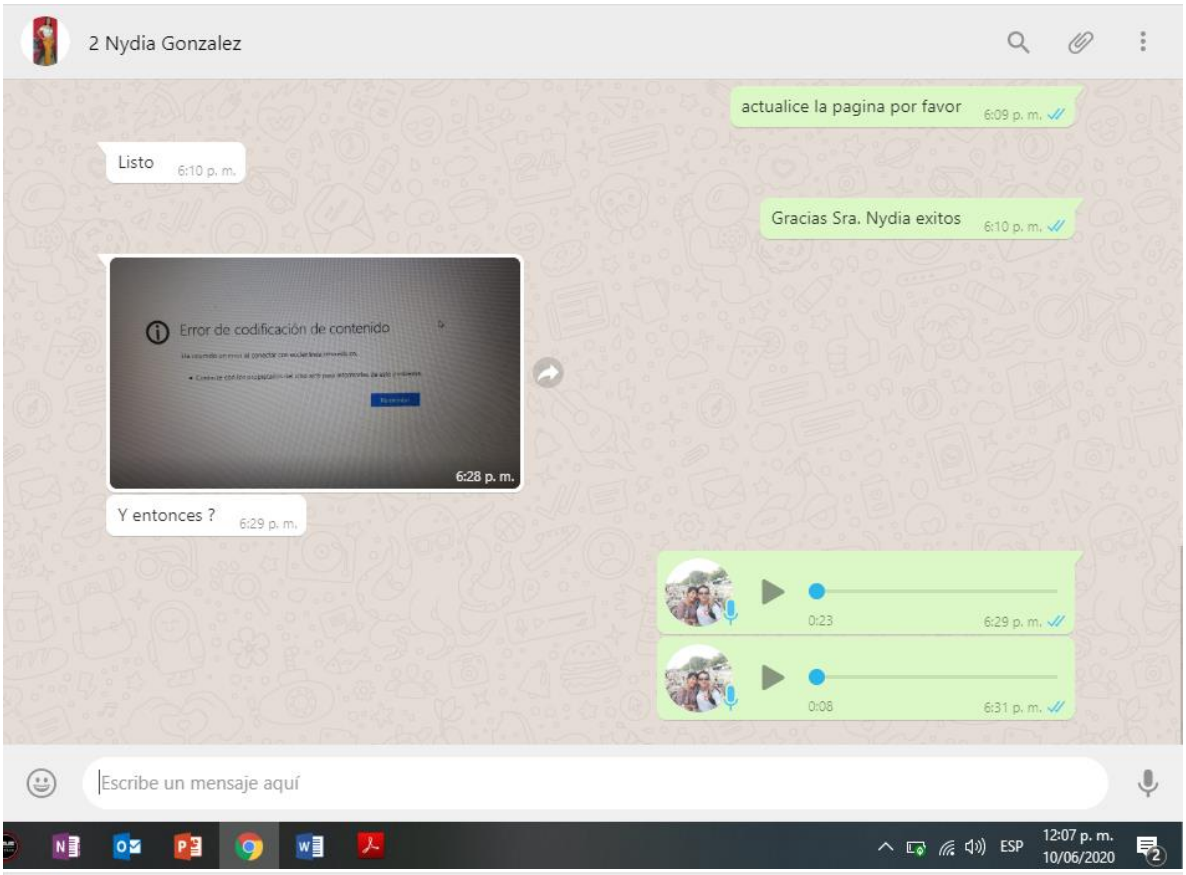
Cordialmente,

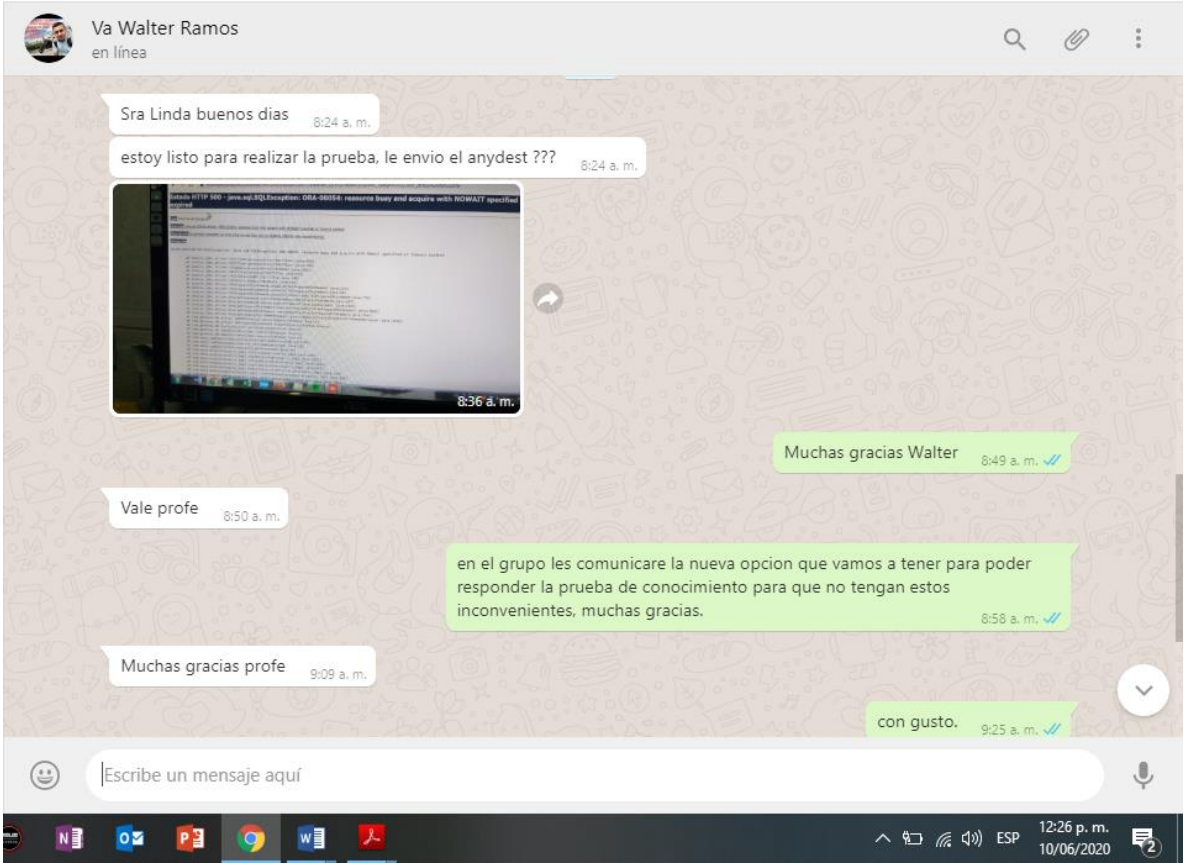
Linda Stefani Diaz
Evaluadora de Certificación por Competencias Laborales
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Regional Cundinamarca
Calle 2 No.13-03, Villeta, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461500 Ext. 17440
lsdiaz@sena.edu.co

cid:image002.png@01D52042.FA46C510 cid:image003.png@01D52041.A44F6F50 cid:image004.jpg@01D52041.A44F6F50

cid:image005.png@01D52041.A44F6F50
cid:image006.png@01D52041.A44F6F50
cid:image007.png@01D52041.A44F6F50
cid:image008.png@01D52041.A44F6F50

Soportes de candidatos indicando el error aplicativo





Va Carlos Manjarrez

ya no estará disponible.

Debe tener instalado en su computador **anydesk, team viewer o microsoft teams** para poder realizar seguimiento de su prueba en línea.

Muchas gracias. 1:35 p. m.

LUNES

Hola buenas tardes... Habla con Andrés 6:10 p. m.

De Cooratiendas 6:10 p. m.

Es que estoy interesado en realizar la proba en un rato cuando alguna de mis compañeras la realice 6:10 p. m.


0:07 6:13 p. m.

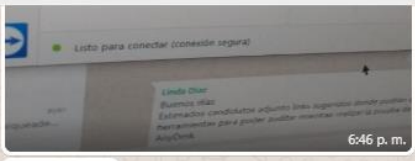
0:05 6:15 p. m.


Carlos con la Sra. Claudia reprogramamos la prueba para mañana por que hay una dificultad con la plataforma. 7:02 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ESP 12:08 p. m. 10/06/2020

July Pardo Recepción



6:49 p. m.

Hola julys tienen un problema de conexion con la plataforma 6:51 p. m.

Debemos presentarla mañana 6:51 p. m.

Si mi julys esta molestando la plataforma y no deja habilitarla 6:52 p. m.

Ok 6:52 p. m.

6:52 p. m.

Gracias!!! 6:54 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ESP 12:09 p. m. 10/06/2020

Va Luis Angel Lopez

Mira señora linda 9:06 p. m.



🙈🙈 9:06 p. m.

no lo va ha dejar continuar esta caido el aplicativo 9:07 p. m.

voy a pausarle la prueba 9:07 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ESP 12:10 p. m. 10/06/2020

Va Angela Arias

Hola 6:19 p. m.

Me puedes dar inicio 6:20 p. m.

Buenas tardes 6:21 p. m.

 0:05 6:22 p. m.

Si señora 6:22 p. m.

Ok gracias 6:22 p. m.

Listo 6:23 p. m.

No me deja continuar 6:46 p. m.

Hola 6:47 p. m.

Y estamos perdiendo tiempo para realizar la prueba 6:48 p. m.

 0:02 7:08 p. m.

Ok 7:09 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ESP 12:12 p. m. 10/06/2020

Va Flor Maria Pedraza

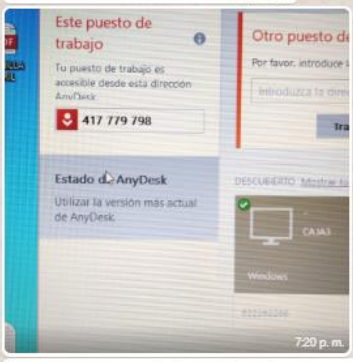
0:03 7:06 p. m.

Señora 7:11 p. m.

Linda 7:11 p. m.

Sumerced me saco de la prueba 7:11 p. m.

Y solo me quedaban 15 minutos 7:11 p. m.



Le colaboras para poder ingresar a terminar la prueba 7:20 p. m.

Si sra. Ya la habilite 7:21 p. m.

No me das más tiempo 7:27 p. m.

No creo que alcance 7:28 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ESP 12:13 p. m. 10/06/2020

Sra. Claudia Tobon Mercahogar

Listo Sra. Claudia 6:25 p. m.



Sra Linda es que nos sale esto 6:48 p. m.

Y no nos deja avanzar 6:48 p. m.

Me ayuda por favir 6:48 p. m.

Favor 6:48 p. m.

Y espero para hacerla mas tarde o ya no??? 7:20 p. m.

Sra. Claudia parece que ya no deja continuar 7:22 p. m.

Yo mañana me comunico para ver como podemos continuar la prueba que pena 7:23 p. m.

No se que pasa con el aplicativo a unas personas las dejo continuar normal y a otras las saco 7:24 p. m.

Ok si sra 7:24 p. m.

Gracias Sra. Claudia disculpeme por los inconvenientes 7:24 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ESP 12:15 p. m. 10/06/2020